

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

19 DE FEBRERO DE 2013

No.01-2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, el día de hoy diecinueve de febrero de dos mil trece, a las dieciséis horas, en la sala de sesiones del Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A., tercer piso del Edificio ubicado en la Av. 10 de Agosto y Las Casas de esta ciudad, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, publicada en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, el día 3 de febrero de 2013, se reúnen los siguientes accionistas presentes y representados de acuerdo a la lista de asistentes elaborada por Secretaría:

- a) Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con un capital suscrito y pagado de US\$118.242.414,00 equivalente al 63,89315%, propietario de ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientas catorce (118.242.414) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 118.242.414 votos. Este accionista se encuentra representado por el Lcdo. Gonzalo Endara, conforme lo acredita la carta poder otorgada mediante oficio del 19 de febrero de 2013, que se agrega a la presente Acta.
- b) Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con un capital suscrito y pagado de US\$47.872.616,00 equivalente al 25,86832%, propietario de cuarenta y siete millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos dieciséis (47.872.616) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 47.872.616 votos. Este accionista se encuentra representado por el señor Eduardo Dousdebés Correa, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad, conforme lo acredita con la delegación mediante oficio No.A 0088 del 7 de febrero de 2013, que se agrega a la presente Acta. Se deja constancia que el Municipio Metropolitano de Quito, concurre a la presente sesión, adicionalmente, con un capital suscrito y pagado de US\$ 1.749.541,00, representado por un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta y un (1.749.541) Acciones Preferidas de la Serie P, de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0,94538% del capital de la compañía, las mismas que, de acuerdo a la Ley, no se consideran para establecer ni el quórum ni para la votación.
- c) Cámara de Industrias y Producción, con un capital suscrito y pagado de US\$ 401,00 equivalente al 0,00022%, propietaria de cuatrocientas un (401) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 401 votos. Este accionista se encuentra representado por la Eco. Carla Muirragui, Subdirectora Técnica de la Cámara de Industrias y Producción, conforme consta de la carta poder CIP-066-PE de 19 de febrero de 2013, que se adjunta a esta Acta.
- d) El Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito S.A., con un capital suscrito y pagado de US\$ 318,00 equivalente a 0,00017%, propietario de trescientas dieciocho (318) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 318

91



votos. Este accionista se encuentra representado por el Dr. Enrique Vacas Avilés, Secretario General Encargado de dicho Comité de Empresa, conforme consta del Oficio CCE EEQ 530 de 19 de noviembre de 2012, que se agrega a la presente Acta.

- e) Economista Ramiro Gómez Culcay, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de US\$ 46,00 equivalente a 0.00002%, propietario de cuarenta y seis (46) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$1,00 cada una, con derecho a 46 votos.

Preside la sesión el señor Eduardo Dousdebés, representante del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, designado por unanimidad de los accionistas concurrentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art.13 del Estatuto Social de la Empresa.

En Secretaría actúan los señores Ing. Iván Valástegui R., Gerente General y Abg. Martha Martínez Murillo, Secretaria General, en calidades de Secretario y Prosecretaria, respectivamente.

Además se encuentran presentes el Procurador de la Empresa, Dr. Ángel Loja; el Gerente Administrativo-Financiero, Eco. Guido Rivadeneira; el Gerente de Distribución, Ing. Franklin Valdivieso; el Gerente de Planificación, Eco. Justo Tobar; Eco. Carlos Izurieta, Gerente de Proyectos Especiales, Energía Renovable y Eficiencia Energética; el Director Financiero, Ing. Nelson Segovia; así como el señor Rodolfo Játiva, en representación del Auditor Externo, DELOITTE & TOUCHE. Comparece también a la presente sesión el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, Auditor General de la EEQ.

Se deja constancia que el Comisario, el Auditor Externo y el Auditor General fueron especial e individualmente convocados para esta sesión.

Una vez constatado el quórum, con la presencia de los accionistas que representan el 89,761% del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que por Secretaría se lea la convocatoria, cuyo texto, transcrito dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Quito S.A., se convoca a los señores Accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria, a realizarse el MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 16H00, en la sala de sesiones del Directorio de la Empresa, ubicada en el tercer piso del edificio matriz, Avenida 10 de Agosto y Las Casas de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2011.
2. Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2011.
4. Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2011.
5. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2011.

7/



Según lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías comunico que, el Balance General, el Estado de las Pérdidas y Ganancias, Memoria del Administrador, y los informes de Comisario y Auditor Externo se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Dirección Financiera, ubicada en el cuarto piso del edificio matriz de la Empresa.

De acuerdo con la Ley, convoco a esta sesión, de manera especial e individual, al Comisario de la Empresa Eléctrica Quito S. A., BATALLAS & BATALLAS. Igualmente y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.11 del Estatuto Social de la Empresa, convoco al Auditor Externo, DELOITTE & TOUCHE y al Auditor General de la EEQ S.A.

Quito, D.M. 3 de febrero de 2013

Ing. Iván Velástegui R.
GERENTE GENERAL"

El señor Presidente solicita el tratamiento del primer punto.

1. Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2011

El ingeniero Iván Velástegui, mediante oficio GG-00281 de 15 de febrero de 2012, presenta a los señores accionistas el Informe de Gestión correspondiente al período 2011. Manifiesta que este documento fue conocido por el Directorio de la Empresa en sesión del 4 de junio de 2012. Adicionalmente señala que el Directorio, en sesión del 18 de diciembre pasado, al tratar sobre las recomendaciones al Informe de Gestión 2011 requeridas en el mes de junio, solicitó que éstas sean reformuladas y tratadas en una siguiente sesión de Directorio, por lo que en sesión de 28 de enero de 2013, el Directorio de la Empresa conoció y acogió las recomendaciones del Informe.

Señala además que, en virtud de que debe conocerse el Informe de Gestión conjuntamente con los informes de Comisario, Auditor Externo y los Estados Financieros correspondientes al período 2011, en la misma sesión de Directorio del 28 de enero pasado, comparecieron los representantes del Comisario y Auditor Externo, en la que se trató en extenso las observaciones formuladas por estos organismos de control. Concluida la lectura, se abre el debate y análisis correspondientes.

2. Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2011.

El señor Secretario de la Junta da lectura al oficio No.GG-00282 de 15 de febrero 2013 dirigido al doctor Augusto Barrera Guarderas, Presidente de la Empresa, al cual se anexa la Liquidación Presupuestaria así como la memoria explicativa y los cuadros de sustento relacionados con cada uno de los presupuestos presentados. Se indica, además, que el informe fue conocido por el Directorio en sesión del 4 de junio 2012, a partir del informe que a su vez presentó la Comisión Técnica del Directorio. El señor Presidente solicita al Eco. Guido Rivadeneira una aclaración sobre el tema de las NEC y las NIIF's y sobre la importancia de seguir las recomendaciones del

q!



Directorio. Luego de lo expuesto, el señor Presidente pone en consideración de los señores representantes de los Accionistas este tema, y realizan el respectivo análisis.

3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2011.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del oficio No. GG-00283 de 15 de febrero de 2013 suscrito por el señor Gerente General, así como del informe presentado por el Comisario Revisor, I. IGLESIAS & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el período que terminó el 31 de diciembre de 2011. Concluida dicha lectura, el señor Presidente pone en consideración de los señores representantes de los Accionistas este tema, y proceden al análisis del mismo.

4. Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2011.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del oficio No.GG-00284 de 15 de febrero de 2011 suscrito por el señor Gerente General, así como del informe relativo al ejercicio económico 2011 presentado por el Auditor Externo, Deloitte & Touche, de conformidad con el contenido del contrato suscrito en julio de 2012 entre la Contraloría General del Estado y la firma de Auditoría, ello en aplicación de lo estipulado en los incisos quinto y sexto del Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. En el mencionado oficio el señor Gerente General hace referencia a la opinión formulada por los Auditores Externos que contempla dos salvedades y a los puntos de vista de la Administración sobre las mismas, conforme consta del cuadro anexo que acompaña. Una vez que concluye dicha lectura, el señor Presidente pone en consideración de los señores representantes de los Accionistas este tema, y realizan el análisis correspondiente.

5. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2011.

El señor Presidente dispone que Secretaría proceda a dar lectura del oficio No.GG-00285 de 15 de febrero de 2011 suscrito por el señor Gerente General, mediante el cual pone en consideración de la Junta de Accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, información que ha sido procesada con observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y de aquellos principios aplicados en el sector Eléctrico Nacional; balances que se complementan con las notas explicativas correspondientes, así como el análisis financiero de las cifras presentadas. Manifiesta, además, el señor Gerente General en el mencionado oficio, que esta información fue también conocida y analizada por la Comisión de lo Económico del Directorio de la Empresa, cuyo informe fue presentado en la sesión de dicho organismo del 4 de junio del 2012, al igual que por los organismos de control externo de la EEQ, esto es el Comisario Revisor I. Iglesias & Asociados y el Auditor Externo, Deloitte & Touche, quienes formularon su opinión a través de los informes conocidos en los puntos 3 y 4 de esta sesión, respectivamente. Con estos antecedentes, el señor Presidente pone en consideración de los señores representantes de los Accionistas este tema para su respectivo análisis.

A fin de contar con mayores elementos de juicio, el señor Presidente solicita el criterio del Procurador institucional sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información

9/



Financiera-NIIF's en el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Una vez escuchado el criterio del Procurador Institucional, el señor representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, solicita que la Administración realice la entrega formal del informe del Procurador Institucional sobre este punto, que a su vez tiene relación con los temas que anteceden.

El señor Presidente de la sesión plantea a los señores representantes de los Accionistas la moción presentada por el representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, abre el debate correspondiente y una vez escuchados los diferentes criterios, por unanimidad,

La Junta de Accionistas resuelve:
2013-001-J.A.

- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 248 de la Ley de Compañías, diferir el tratamiento de los puntos contemplados en el orden del día de la presente sesión, hasta contar con la información solicitada por el representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, la misma que se reinstalará el lunes 25 de febrero de 2013, a las 16H00.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión y agradece a los presentes por su asistencia.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Siendo las 16H15' del lunes 25 de febrero de 2013, se retoma la discusión de los puntos contemplados en el orden del día de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2013.

El señor ingeniero Iván Velástegui, Secretario de la Junta, recuerda que la Junta de Accionistas, por pedido del representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, resolvió diferir el tratamiento de los puntos contemplados en el orden del día de la sesión de 19 de febrero de 2013 hasta contar, de manera oficial, con el informe del Procurador Institucional sobre la aplicación de las NIIF's en la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011 y hace referencia a lo dispuesto en el Art. 248 de la Ley de Compañías, cuyo contenido se da lectura.

El señor Presidente dispone que se de lectura al documento sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y que ha sido enviado para conocimiento de los Accionistas, constante en el Memorando PR No.0224 del 25 de febrero de 2013. Concluida la

lectura, el señor Presidente abre el debate sobre el tema y luego de escuchados los criterios de los Accionistas, por unanimidad,

1. Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2011

La Junta de Accionistas resuelve:
2013.002. J. A.

- Acoger las Resoluciones de Directorio No.2012-041-D y No.2013-003-D de 18 de diciembre de 2012 y de 28 de enero de 2013, respectivamente, y en base a las mismas, la Junta da por conocido y aprueba el informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2011, en cumplimiento de lo que dispone el numeral 2do. del Art. 231 de la Ley de Compañías, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la misma Ley.

2. Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2011.

La Junta de Accionistas resuelve:
2013.003. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-003-D de 28 de enero de 2013 y en base a la misma, la Junta da por conocida y aprueba la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2011, dejando constancia de la responsabilidad de los administradores respecto de la veracidad y autenticidad de las cifras y documentos presentados, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 265 de la Ley de Compañías.

3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2011.

La Junta de Accionistas resuelve:
2013.004. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-002-D de 28 de enero de 2013 y en base a la misma, la Junta da por conocido y aprueba el informe del Comisario I. IGLESIAS Y ASOCIADOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico del año 2011, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho informe.
- Disponer a la Administración que remita este informe, conjuntamente con los informes del Administrador y Auditor Externo, a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

7/



4. Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2011.

La Junta de Accionistas resuelve:
2013.005. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-001-D de 28 de enero de 2013 y, en base a la misma, la Junta da por conocido y aprueba el informe del Auditor Externo, Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho informe.
- Disponer a la Administración que remita este informe, conjuntamente con los informes del Administrador y Comisario, a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

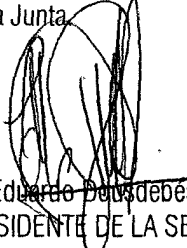
5. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2011.

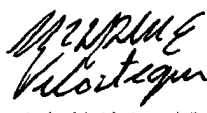
La Junta de Accionistas resuelve:
2013.006. J.A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-003-D de 28 de enero de 2013 y los informes presentados por el Gerente General y Procurador institucional, y en base a los mismos, da por conocidos y aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2011, respecto de los cuales emiten opinión de razonabilidad el Auditor Externo contratado por la Contraloría General del Estado y el Comisario Revisor; dejando de responsabilidad de la Administración, la legalidad, veracidad y confiabilidad de la información y cifras presentadas, conforme lo señala el artículo 265 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración que los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2011, conjuntamente con los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo, se remitan a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente da por concluida la sesión y agradece a los presentes por su asistencia.

Para constancia suscriben la presente acta el señor Presidente de la Sesión y el señor Secretario de la Junta


Sr. Eduardo Dávila
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Iván Velástegui R.
SECRETARIO DE LA JUNTA

